



FIRMADO POR

El Alcalde de l'Ajuntament de Sagunt
22/12/2025

Ajuntament de Sagunt
C/ Autonomia, 2
46600 Sagunt, València
Tel. 96 265 58 58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Oficina Presupuestaria

Expediente 2636571E

Nº expediente: 2636571E - 48/25TC**Procedimiento:** Modificación de crédito por transferencia misma área de gasto**Importe:** 35.000,00€

Las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente, determinan en el apartado 2 de la Base nº 13 que regula las transferencias de crédito, lo siguiente:

"Los expedientes que se tramiten por este concepto se iniciarán a petición del Centro Gestor del Gasto y con la conformidad del Concejal Delegado a la que afecte la minoración, previo informe del Interventor, se aprobarán por Alcaldía-Presidencia o en quien delegue".

Desde el departamento de mantenimiento se ha informado del registro de una factura del encargo a medio propio de la SAG para la cual se debe traspasar una operación AD del 2024 al 2025, dicho traspaso no se hizo en su momento por falta de crédito, no obstante, vista la ejecución presupuestarias y, como consecuencia de la contabilización de la nómina ha aflorado crédito de la liberación del crédito de la operación de la proyección de la nómina, por lo que sin afectar al normal funcionamiento de la corporación se puede transferir el importe de la subvención desde el capítulo 1. Además, en el departamento de urbanismo existe un sobrante que no se va a poder utilizar en el tiempo restante de ejercicio presupuestario.

Dado que nos encontrarnos en el último trimestre del ejercicio presupuestario, con la consiguiente limitación temporal para la tramitación ordinaria de los expedientes, procede dictar la presente resolución con carácter urgente, por lo que para este acto único se avocan las competencias delegadas por la Alcaldía Presidencia en la Junta de Gobierno Local mediante Resolución nº 5412 de 30 de junio de 2023.

Por todo lo expuesto, y visto el informe de la Intervención Municipal, se resuelve:

PRIMERO.- Avocar, para este único acto, la competencia de aprobar los expedientes de modificación de crédito presupuestario delegadas a la Junta de Gobierno Local, dado lo urgente de las circunstancias que constan en el expediente.



FIRMADO POR

La secretaria de l'Ajuntament de Sagunt
Josefa María Esparducer Mateu
22/12/2025

AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA DZQH LUAD T3QP 3L7A

Resolución Nº 12532 de 22/12/2025 "TC 48/2025 Mantenimiento SAG" - SEGRA 1102186La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde de l'Ajuntament de Sagunt
22/12/2025

Ajuntament de Sagunt
C/ Autonomia, 2
46600 Sagunt - València
Tel. 96 265 58 58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Oficina Presupuestaria

Expediente 2636571E

SEGUNDO.- Aprobar las modificaciones de créditos según el siguiente detalle:**Área de gasto 1**Aplicación cuyo crédito se aumenta

Aplicación Presupuestaria			Descripción	IMPORTE
Org.	Pro.	Eco.		
590	1621	25500	Encargo medio SAG- Transferencia residuos	35.000,00
			TOTAL AUMENTOS	35.000,00

Aplicaciones cuyo crédito disminuye

Aplicación Presupuestaria			Descripción	IMPORTE	RC
Org.	Pro.	Eco.			
500	1510	21400	RMC Elementos de transporte.	2.000,00	220250024424
500	1510	22603	Publicación en Diarios Oficiales.	3.500,00	220250024425
390	1320	12101	Complemento específico	29.500,00	220250024426
			TOTAL DISMINUCIONES	35.000,00	



FIRMADO POR

La secretaria de l'Ajuntament de Sagunt
Josefa María Esparducer Mateu
22/12/2025

AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA DZQH LUAD T3QP 3L7A

Resolución N° 12532 de 22/12/2025 "TC 48/2025 Mantenimiento SAG" - SEGRA 1102186La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2